

33.

Fusagasugá, 24/10/2022

Doctora  
**ADRIANA TORRES ESPITIA**  
Jefe Oficina de Compra  
Universidad de Cundinamarca

Asunto: SOLICITUD CONCEPTO OBSERVACIÓN F-CD-250

Respetada doctora,

Reciba un cordial saludo, deseando que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta la observación presentada por el señor GONZALO LOPEZ GAVIRIA”

“Observación:

*Con el interés de obtener información aclaratoria respecto del proceso de contratación objeto del asunto, agradecemos de antemano la respuesta a las siguientes solicitudes de información:*

- 1. Número de horas totales por capacitación, tanto virtual como presencial*
- 2. Número de personas a capacitar, tanto virtuales como presenciales*
- 3. Número de grupos a capacitar, tanto presenciales como virtuales*
- 4. Número de personas por grupo*
- 5. Pregunta: la gestión de los participantes está a cargo de la Universidad de Cundinamarca*
- 6. Pregunta: la organización de la logística para la capacitación presencial está a cargo de la Universidad de Cundinamarca*
- 7. En el formulario de Excel para presentar propuesta económica, hay una celda que contiene el nombre Marcas, se diligencia en ese espacio NA- no aplica*

Rta/:

Atendiendo la observación presenta por el GONZALO LOPEZ GAVIRIA”, me permito manifestar:

**1. Número de horas totales por capacitación, tanto virtual como presencial:** Las horas serán definidas en el momento de la ejecución del contrato, ya que se establecerán dependiendo las necesidad y temas que se establezcan en el proceso de los protocolos que

se definan para la Universidad dentro de la asesoría que está inmersa en el contrato, razón por la cual se solicita que las cotizaciones se establezcan por horas.

**2. Número de personas a capacitar, tanto virtuales como presenciales:** La Universidad cuenta con una población 1600 trabajadores, población para la cual están proyectadas las actividades, la población esta divididas en 12 centros de trabajo a los cuales debemos dar cobertura.

**3. Número de grupos a capacitar, tanto presenciales como virtuales:** Los números de grupos serán definidas en el momento de la ejecución del contrato, ya que se establecerán dependiendo las necesidad y temas que se establezcan en el proceso de los protocolos que se definan para la Universidad dentro de la asesoría que está inmersa en el contrato, se aclara que la población objeto es de 1600 trabajadores, población para la cual están proyectadas las actividades, la población esta divididas en 12 centros de trabajo a los cuales debemos dar cobertura.

**4. Número de personas por grupo:** Este se define con el capacitador.

**5. Pregunta: la gestión de los participantes está a cargo de la Universidad de Cundinamarca:** Si, El SG-SST coordina los grupos.

**6. Pregunta: la organización de la logística para la capacitación presencial está a cargo de la Universidad de Cundinamarca:** Si, El SG-SST coordina los grupos y la logística.

Agradezco la atención prestada, cualquier inquietud estará pendiente.

Cordialmente,



OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA  
Coordinadora SG-SST

Universidad de Cundinamarca

33-46.16

33.

Fusagasugá, 24/10/2022

Doctora  
**ADRIANA TORRES ESPITIA**  
Jefe Oficina de Compra  
Universidad de Cundinamarca

Asunto: SOLICITUD CONCEPTO OBSERVACIÓN F-CD-250

Respetada doctora,

Reciba un cordial saludo, deseando que se encuentre bien de salud junto con su familia, dando respuesta la observación presentada por Servicios De Gestión Integrada S.A.S”

“Observación:

*De acuerdo al cronograma del proceso y una vez leído el pliego de condiciones, nos permitimos presentar las siguientes observaciones:*

1. La entidad tiene una proyección de horas de capacitación presencial a utilizar en cada uno de los municipios relacionados en el documento de precios de referencia?

1.1 Así mismo a cuántas personas está dirigido en total y por cada municipio?

2. Para las capacitaciones presenciales, la entidad dispondrá de los espacios físicos y logística en cada municipio que requiere el servicio?

Rta/:

Atendiendo la observación presenta por Servicios De Gestión Integrada S.A.S”, me permito manifestar:

1. La entidad tiene una proyección de horas de capacitación presencial a utilizar en cada uno de los municipios relacionados en el documento de precios de referencia? Las horas serán definidas en el momento de la ejecución del contrato, ya que se establecerán dependiendo las necesidad y temas que se establezcan en el proceso de los protocolos que se definan para la Universidad dentro de la asesoría que está inmersa en el contrato, razón por la cual se solicita que las cotizaciones se establezcan por horas.

1.1 Así mismo a cuántas personas está dirigido en total y por cada municipio? La Universidad cuenta con una población 1600 trabajadores, población para la cual están proyectadas las



**UDEC**  
UNIVERSIDAD DE  
CUNDINAMARCA



ADOr001\_V8

– (SEDE, SECCIONAL O EXTENSIÓN) –

Página 2 de 2

actividades, la población esta divididas en 12 centros de trabajo a los cuales debemos dar cobertura.

2. Para las capacitaciones presenciales, la entidad dispondrá de los espacios físicos y logística en cada municipio que requiere el servicio? Si, El SG-SST coordina los grupos y la logística.

Agradezco la atención prestada, cualquier inquietud estaré pendiente.

Cordialmente,

OLGA LUCIA PERILLA SALAMANCA  
Coordinadora SG-SST

Universidad de Cundinamarca

33-46.16